



Pablo L. Conda M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



No. 2016-09-01-05-P-03022

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION LANEK S.A.-----
CUANTIA: USD\$635.854,00.----

1
2
3
4
5
6
7
8 “En la ciudad de Guayaquil,
9 Capital de la Provincia del Guayas, República del
10 Ecuador, a los siete (7) días del mes de Diciembre del
11 año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO
12 LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón
13 Guayaquil, comparece: el señor don CHRIS ALEX OLSEN
14 MOELLER, quien declara ser ecuatoriano, casado,
15 ejecutivo, con domicilio y residencia en el cantón
16 Samborondón, de paso por esta ciudad, en su calidad de
17 GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la
18 compañía CORPORACION LANEK S.A., calidad que
19 legitima con su nombramiento inscrito, que presenta
20 para que sea agregado a la presente, el mismo que
21 declara que su nombramiento no ha sido modificado ni
22 revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
23 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a
24 quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus
25 documentos de identificación; y, procediendo con amplia
26 y entera libertad y bien instruido de la naturaleza
27 y resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE
28 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, para su
otorgamiento me presentó la minuta siguiente:

1 "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase incorporar en el
2 registro de instrumentos públicos a su cargo una en la
3 que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
4 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION
5 LANEK S.A., así como las declaraciones y convenciones
6 se estipulan y contienen al tenor de las siguientes
7 cláusulas: P R I M E R A: COMPARECIENTES.-
8 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura
9 Pública el señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, en su
10 calidad de GERENTE GENERAL de CORPORACION
11 LANEK S.A., tal como consta del nombramiento
12 debidamente inscrito que se adjunta y legalmente
13 autorizado por la Junta General Extraordinaria y
14 Universal de Accionistas, celebrada el treinta de
15 noviembre del dos mil dieciséis, la misma que se agrega
16 como habilitante.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A)
17 CORPORACION LANEK S.A., se constituyó mediante
18 escritura pública otorgada en el cantón Durán,
19 provincia del Guayas ante el Abogado José Morante
20 Valencia, Notario Segundo del cantón Durán el dos de
21 marzo del año dos mil, inscrita en el Registro de la
22 Propiedad y Mercantil del cantón Durán el veintinueve
23 de diciembre del dos mil. B) Mediante escritura pública
24 otorgada en el cantón Durán, provincia del Guayas ante
25 el Abogado José Morante Valencia, Notario Segundo del
26 cantón Durán el veintidós de junio del dos mil uno, e
27 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
28 cantón Durán el once de septiembre del dos mil uno, se





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



1 realizó la conversión del capital de la compañía de
2 sures a dólares.- C) Mediante escritura otorgada en el
3 cantón Guayaquil, provincia del Guayas, ante el
4 Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, Notario
5 Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el dieciséis de
6 junio del dos mil nueve, inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Guayaquil el dieciocho de febrero
8 del dos mil diez, se realizó el cambio de domicilio y
9 reforma del estatuto social de la compañía del cantón
10 Durán al cantón Guayaquil.- D) CORPORACION LANEC
11 S.A., mediante escritura pública otorgada el uno de
12 octubre del dos mil trece, ante el abogado Cesario
13 Condo Chiriboga, Notario Quinto del cantón Guayaquil,
14 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
15 dieciséis de diciembre del dos mil trece, aumento el
16 capital suscrito, fijo el capital autorizado y reformo el
17 estatuto social en lo que tiene relación con el capital y
18 con el objeto social. D) CORPORACION LANEC S.A.
19 mediante escritura pública otorgada el diecinueve de
20 agosto del dos mil quince, ante el abogado Pablo Condo
21 Macías, Notario Quinto del cantón Guayaquil, inscrita
22 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de
23 septiembre del dos mil quince, aumento el capital
24 suscrito, fijó el capital autorizado y reforma el estatuto
25 social en lo que tiene relación con el capital. E) La
26 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
27 de CORPORACIÓN LANEC S.A., reunida el treinta de
28 noviembre del dos mil dieciséis resolvió: realizar un

1 aumento de capital SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO
2 MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES
3 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, quedando en
4 consecuencia el nuevo capital suscrito en UN MILLON
5 SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y
6 SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMERICA, aceptar la forma de pago de las nuevas
8 acciones; y reformar el artículo quinto del Estatuto
9 Social en los términos constantes en el acta antes
10 indicada; y, autorizar al Gerente General para que
11 realice las gestiones necesarias para legalizar los
12 asuntos referidos anteriormente. Se incorpora copia
13 certificada del acta de la Junta General Extraordinaria y
14 Universal de Accionistas del treinta de noviembre del
15 dos mil dieciséis, para que forme parte de la matriz de
16 esta escritura pública.- T E R C E R A: AUMENTO DE
17 CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO Y
18 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los
19 antecedentes expuestos en la cláusula anterior el
20 compareciente señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, por
21 los derechos que representa en su calidad de GERENTE
22 GENERAL de la CORPORACION LANECA S.A., y
23 debidamente autorizado por la Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Accionistas declara:
25 UNO.- Aumentado el capital suscrito de la compañía a
26 UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS
27 TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
28 DE AMERICA, mediante la emisión de SEISCIENTAS



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



1 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y
2 CUATRO nuevas acciones de un dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una. DOS.- Que las nuevas
4 acciones provenientes del aumento de capital han sido
5 suscritas y pagadas de conformidad con lo resuelto en
6 el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
7 accionistas celebrada el treinta de noviembre del dos
8 mil dieciséis. TRES.- Que se reforman el artículo
9 Quinto del Estatuto Social, en los términos que
10 constan en el Acta referida anteriormente. CUATRO.-
11 Se deja constancia que los accionistas son de
12 nacionalidad ecuatoriana.- C U A R T A: DECLARACIÓN
13 JURAMENTADA.- El señor CHRIS ALEX OLSEN
14 MOELLER, declara BAJO JURAMENTO sobre la correcta
15 integración del aumento de capital en los términos
16 acordados en la Junta General de Accionistas, cuya acta
17 consta incorporada como documento habilitante
18 dejando expresado que el pago de aumento de capital
19 es la reinversión de las utilidades del ejercicio
20 económico del año dos mil quince y por compensación
21 de créditos que se encuentran debidamente registrados
22 en la contabilidad de la sociedad; y que, su
23 representada no es contratista de Obra Pública con el
24 Estado.- Agregue usted, señor notario, las demás
25 formalidades de estilo para la plena validez de la
26 presente escritura pública.- (firmado) Luis Sotomayor,
27 ABOGADO Luis Sotomayor Díaz Granados, Matrícula
28 número cero nueve-mil novecientos ochenta y seis-

1 ochenta y ocho-Foro de Abogados del Guayas".- (Hasta
2 aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los
3 documentos habilitantes correspondientes.- El presente
4 contrato se encuentra exento de Impuestos, según
5 Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, del
6 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
7 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y
8 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y
9 cinco.- Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en el
10 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo,
11 el Notario, esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y
12 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
13 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
14 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LANEC S.A.,
15 en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la
16 aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo lo
17 cual doy fe.-

18

19

20

21

Chris Olsen M.

22 CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, GERENTE GENERAL Y
23 REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. CORPORACION LANEC
24 S.A.-

25 C.C. # 090887418-3.-

26 C.V. # 019-0019.-

27 R.U.C. # 0992177373001.-

28


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION LANEC S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En el Recinto Sabana Grande, de la provincia del Guayas, el treinta de noviembre del dos mil dieciséis a las diez horas treinta, en el local de la compañía ubicado a la altura del Km 52 vía a la costa, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **CORPORACION LANEC S.A.:** 1) La compañía **NOSTRANO S.A.**, representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller propietaria de 522.418 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2) La compañía **NETADOR C. LTDA.**, representada por Elizabeth Moeller Camacho, propietaria de 422.910 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 3) El Sr. Nicolás Alejandro Arosemena Olsen, propietario de 49.755 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; dando un total de novecientos noventa y cinco mil ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Aumentar el capital de la compañía CORPORACION LANEC S.A.

2.-Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía CORPORACION LANEC S.A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr Nicolás Arosemena, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Chris Alex Olsen Moeller, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Chris Olsen Moeller, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello SEISCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente. **RESOLUCION:** Aprobar el aumento de capital de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello SEISCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: la compañía **NOSTRANO S.A.**, representada por el Sr. Chris Alex Olsen Moeller suscribe la cantidad de **333.823** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Compañía **NETADOR C. LTDA.**, representada por Elizabeth Moeller Camacho suscribe la cantidad de **270.238** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. **Nicolás Alejandro Arosemena Olsen**, suscribe la cantidad de **31.793** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes pagan el cien por ciento del capital de la siguiente manera: la compañía **NOSTRANO S.A.**, representada por el Sr. Chris Alex Olsen Moeller paga la cantidad de **328.125** dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico



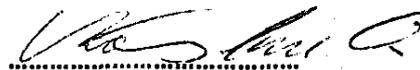
Handwritten signatures and dates: 06/13/16 and another signature.

del año dos mil quince, y 5.698 dólares de los estados unidos de América mediante compensación de crédito, dando un total de 333.823. La Compañía NETADOR C. LTDA., representada por Elizabeth Moeller Camacho paga la cantidad de 265.625 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil quince, y 4.613 dólares de los Estados Unidos de América mediante la compensación de crédito. El Sr. Nicolás Alejandro Arosemena Olsen, paga la cantidad de 31.250 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil quince y 543 dólares de los Estados Unidos de América mediante la compensación de crédito. En consecuencia el nuevo capital suscrito es de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

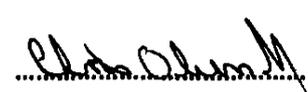
Posteriormente se pasa a conocer el segundo y último punto en el orden del día, toma la palabra Chris Olsen Moeller, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los socios de manera unánime, se reforme el artículo quinto del estatuto social de la compañía CORPORACION LANEK S.A. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía CORPORACION LANEK S.A., quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital autorizado es de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1'990.166) y el capital suscrito es de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1'630.937), dividido en un millón seiscientos treinta mil novecientos treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 0001 en adelante. La Junta General resuelve también autorizar al Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales necesarios para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.

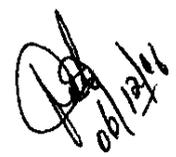

.....
Chris Alex Olsen Moeller
GERENTE GENERAL – SECRETARIO


.....
Nicolas Arosemena
PRESIDENTE DE LA JUNTA


.....
Nicolás Arosemena


.....
Sr. Chris Alex Olsen Moeller
p. NOSTRANO S.A.


.....
Elizabeth Moeller Camacho
p. NETADOR C. LTDA.


06/12/15



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LANEC S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
p. NOSTRANO S.A. Chris Olsen Moeller	522,418	52.5%
p. NETADOR C. LTDA. Sra. Elizabeth Moeller Camacho	422,910 ✓	42.5%
Nicolás Arosemena Olsen	49,755 -----	5% -----
TOTAL	995.083	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de novecientos noventa y cinco mil ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América.



Chris Olsen Moeller
CHRIS OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

[Handwritten signature]
06/12/16

[Handwritten signature]
ab



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



SRI
le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0902177373001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION LANEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION LANEC S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: OLSEN MOELLER CHRIS ALEX
CONTADOR: ZUÑIGA PONCE DANIEL ARTURO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/12/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/12/2000 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RENUNCIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGÓN Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 52 Camino: SABANA GRANDE Referencia ubicación: A DIEZ KILOMETROS DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO DE SABANA GRANDE Telefono Trabajo: 042800888 Telefono Trabajo: 042801888 Email: jmera@corporacionlanec.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	4



Código: RIMRUC2016001329397
Fecha: 07/12/2016 15:12:43 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992177373001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION LANEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 29/12/2000
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION LANEC S.A.
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A DIEZ KILOMETROS DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO DE SABANA GRANDE Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 52 Camino: SABANA GRANDE Telefono Trabajo: 042806007 Telefono Trabajo: 042800888 Telefono Trabajo: 042801888 Email: jmera@corporacionlanec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006
Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 21/08/2015
NOMBRE COMERCIAL:
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: AREA INDUSTRIAL LAS BRISAS Numero: SOLAR 7 Referencia: JUNTO ALIMENTSA S.A. Manzana: B3 Celular: 0993005153 Telefono Trabajo: 042800888 Email: jmera@corporacionlanec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 29/12/2000
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION LANEC S.A.
FEC. CIERRE: 17/08/2010
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A PLASTIGAMA AMANCO Carretero: VIA DURAN - TAMBO Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 042800888 Telefono Trabajo: 042801888 Telefono Trabajo: 042806007 Fax: 042800724

No. ESTABLECIMIENTO: 003
Estado: CERRADO - ADMINISTRACION
FEC. INICIO ACT.: 29/12/2000
NOMBRE COMERCIAL: VERONESI
FEC. CIERRE: 30/12/2008
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 20.5



Código: RIMRUC2016001329397

Fecha: 07/12/2016 15:12:43 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992177373001
CORPORACION LANEC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - ADMINISTRACION **FEC. INICIO ACT.:** 29/12/2000
NOMBRE COMERCIAL: EXPOFRUTO **FEC. CIERRE:** 30/12/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 80 Camino: VIA A SALINAS

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** CERRADO - ADMINISTRACION **FEC. INICIO ACT.:** 29/12/2000
NOMBRE COMERCIAL: LAUREL **FEC. CIERRE:** 30/12/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LAUREL Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: VIA EL EMPALME Kilometro: 2

Handwritten mark

DOY FE: De conformidad con el numeral Sto. del Art. 18 de la Ley Notarial 3 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales

07 DIC 2016

Guayaquil,



Handwritten signature of Pablo L. Condo Macías

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto del Cantón
Guayaquil



Código: RIMRUC2016001329397
Fecha: 07/12/2016 15:12:43 PM

CORPORACION LANECS.A.

Guayaquil, Mayo 26 del 2015

Señor:
CHRIS OLSEN MOELLER
Ciudad.-



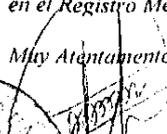
De nuestras consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION LANECS.A.**... En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo a usted en calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

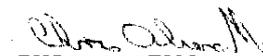
En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía entre las cuales constará el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La Compañía **CORPORACION LANECS.A.** se formó por la fusión y disolución anticipada de las compañías **LANEC**, **LANGOSTINOS ECUATORIANOS C. LTDA.** y **EXPOFRUTO S.A.**, fusionándose todas ellas e integrando una nueva compañía denominada **CORPORACION LANECS.A.** mediante Escritura Pública de fusión por integración otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Durán, Ab. José Morante Valencia, en Marzo 2 del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón en Diciembre 29 del 2000, aumento su capital suscrito, fijo el capital autorizado, y reformo el Estatuto Social de la compañía con fecha 22 de julio del 2014 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de agosto del 2014.

Muy Atentamente,


RUTH ABAD LINCH
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.
C.I. No. 091198483-9

RAZON: Acepto la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPORACION LANECS.A.**, según el nombramiento que antecede.


CHRIS OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL
C.I. No. 0908874183
Guayaquil, 26 de Mayo del 2015

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

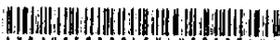


NUMERO DE REPERTORIO:26.067
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPORACION LANEK S.A.**, a favor de **CHRIS OLSEN MOELLER**, de fojas **22.487 a 22.489**, Registro de Nombramientos número **6.889**.

ORDEN: 26067



Guayaquil, 02 de junio de 2015

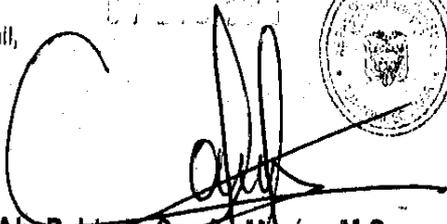

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual

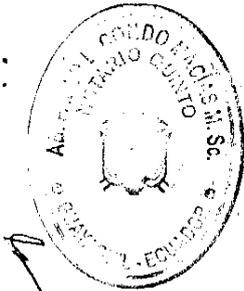
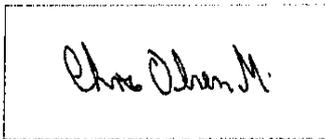
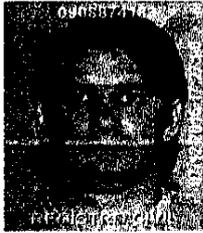
Guayaquil,


Ab. Pablo L. Conda Macías M.Sc.
Notario 5to del Cantón
Guayaquil

Nº 1125024



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0908874183
Nombres del ciudadano: OLSEN MOELLER CHRIS ALEX
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MANZO TAMAYO MONICA
Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2001
Nombres del padre: OLSEN ALEX
Nombres de la madre: MOELLER INGRID
Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.07 17:46:42 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-49220de0ab7641d



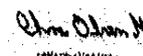
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ASISTENCIA



CATEGORIA DE CIUDADANIA N. 000007418-0

APELLIDOS Y NOMBRES: **OLSEN MOELLER CHRIS ALEX**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL**
 PEDRO CARRO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: **1978-12-24**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CESABA**
 MONICA
MANZO TAMAYO

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **OLSEN ALEX**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOELLER INGRID**
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: **GUAYAQUIL 2010-07-01**
 FECHA DE EXPIRACION: **2020-07-01**

R

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
019 - 0018
 NUMERO DE CREDENCIAL: **0900874183** CEDENA
OLSEN MOELLER CHRIS ALEX

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDON CANTON

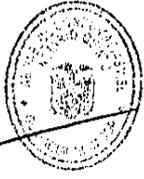
CIRCUNSCRIPCION: **0**
 LA PUNTILLA (BATALLON): **0**
 PARROQUIA: **0**
 ZONA: **0**

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 16 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

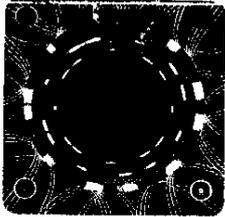
27 DE 2016



Ab. Pablo L. Condo Mazas M.Sc.
 Notario 5to. de Canton
 Guayaquil

Se 2016

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en diez (10) fojas útiles inclusive la presente, que corresponde a AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LANEC S.A.- Guayaquil, siete de diciembre del dos mil dieciséis.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Tercera Sección
Guayaquil





Factura: 001-100-000005947



20160907002000446

NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO
RAZÓN MARGINAL N° 20160907002000446

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CREACION DE LA COMPANIA CORPORACION LANEC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

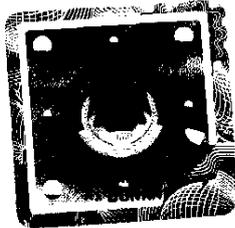
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OLSEN MOELLER CHRIS ALEX	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908874183
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO



RAZON: DOY FE.- QUE EN ESTA FECHA, HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS LANEC, LANGOSTINOS ECUATORIANOS C. LTDA. Y EXPOFRUTO S.A. FUSIÓN DE LAS COMPAÑIAS LANEC, LANGOSTINOS ECUATORIANOS C. LTDA. Y EXPOFRUTO S.A. Y CREACIÓN DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN LANEC S.A., AUTORIZADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN DURÁN, ABOGADO JOSE MORANTE VALENCIA, DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, SOBRE EL CONTENIDO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN LANEC S.A., ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADO PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, QUE ANTECEDE.- DURAN, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- EL NOTARIO.-



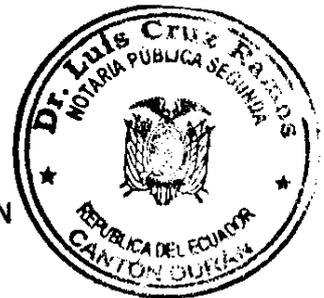
NOTARIA SEGUNDA CANTON DURAN



Dr. Luis Cruz Ramos

DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.079
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento del Capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **CORPORACION LANECS.A.**, de fojas **56.807 a 56.819**, Registro Mercantil número **4.937**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53079



Guayaquil, 22 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

f


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº0010378

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JMW



Factura: 001-002-000009541



20160901005P03022

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901005P03022					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2016. (17:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	CORPORACION LANECS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992177373001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		635854.00					

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Hay
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/DEC/2016 13:31:38 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	48
--	----